Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2021
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DdepartamENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										0.00

SIN MOVIMIENTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Sección Financiera RETALHULEU GUATEMALA, C.A.

Dina Monterrosa Alvarado
Nombre, firma y sello de quien elabora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Sección Financiera RETALHULEU GUATEMALA, C.A.

Dina Monterrosa Alvarado
Nombre, firma y sello de quien revisa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GUATEMALA, C.A. Dirección Departamental de Educación - Retalhuleu - DIRECCIÓN - V°B°

Lic. José Luis Hernández Piedrasanta
Nombre, firma y sello de quien autoriza

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."